



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER
TRASLADO CIVIL NO.004**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	CLASE DE TRASLADO	FECHA DE FIJACION	FECHA DE TERMINACION
2023-00005-00	DECLARATIVO ESPECIAL – DIVISION MATERIAL	Misael Ardila Vera	Fermín Ardila Vera	<ul style="list-style-type: none">Traslado a las partes de la prueba de oficio, respuesta Secretaria de Planeación de Galán Santander Instrumento SP-0200-2023 del 23 de febrero de 2023	03 de marzo de 2023	08 de marzo de 2023

Para correr traslado a las partes, se hace anotación en TRASLADOS (Inc. 2 del art. 110 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

JORGE ALBERTO ORTIZ GÓMEZ

Secretario